

REPÚBLICA DE COLOMBIA



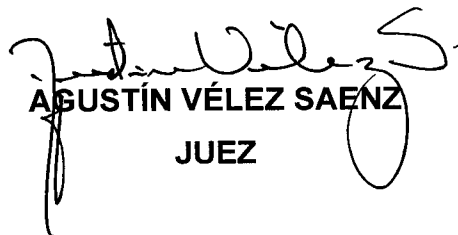
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
ANSERMA – CALDAS
170424089002

Anserma, Caldas, diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022).

Auto:	324
PROCESO:	VERBAL DE SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICION
DEMANDANTE:	SAMUEL ANTONIO CORRALES LAVERDE JOSE ANTONIO CORRALES GIRALDO
DEMANDADOS:	MARIA PAULINA CORREA Y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO	170424089002-2020-00123

En cumplimiento a lo ordenado se pone en conocimiento la constancia de publicación en el registro Nacional de Emplazados y de Pertenencias a los interesados en intervenir dentro del proceso verbal de saneamiento de la falsa tradicion, radicada al 2020-00123, en el aplicativo Justicia Siglo XXI WEB,

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO ANSERMA – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado Nº 091 del 21 de JULIO de 2022 ROBERTO BAENA GÓMEZ SECRETARIO
--